



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 1 de julio del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E.; Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y el Lic. Ysamar Fernando Marrero Rivera, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:



2022300620020 "CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ NERIA"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Alberto Medina Acosta	Alberto Medina Acosta
2.-	Servicio De Ingeniería De La Sierra S.A. De C.V.	Ing. Guillermo Gonzalez Saavedra
3.-	Francisco Javier Becerra Lopez	Francisco Javier Becerra Lopez



Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las propuestas presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **SERVICIO DE INGENIERIA DE LA SIERRA S.A. DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA: **2022300620020**

CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ NERIA

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$	1,460,907.19
IVA \$	233,745.15
IMPORTE TOTAL: \$	994,179.83



Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES


LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
Chocamán,
2022-2025


ARQ. PERLA MARÍA HAREZ PRADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
de Chocamán,
2022-2025


CONTRALORÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025
LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
ORGANO DE CONTROL INTERNO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Amf

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	ALBERTO MEDINA ACOSTA
2.-	SERVICIO DE INGENIERIA DE LA SIERRA S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO GONZALEZ SAAVEDRA
3.-	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ	FRANCISCO JAVIER BECERRA LOPEZ

afuf
fu ju

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2022300620020